UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

TARIFAS POR DISTINTOS CONCEPTOS EN LA CLÍNICA DE LOGOPEDIA COMPLUTENSE, APROBADAS POR LA COMISIÓN DE CLÍNICA CON FECHA 15 DE JULIO DE 2021.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las tarifas por distintos conceptos de la Clínica de Logopedia Complutense.

Se ha dado traslado al Consejo Social

NOVEDADES Y MODIFICACIONES (EN PRECIO Y/O CONCEPTO) EN EL "CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS DE LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA".

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las novedades y modificaciones (en precio y/o concepto) en el Catálogo de procedimientos de la Clínica Odontológica.

Se ha dado traslado al Consejo Social

GRATIFICACIONES A LOS EVALUADORES DEL PROGRAMA DOCENTIA UCM DE LA CONVOCATORIA 2020-21.

La Comisión aprueba las gratificaciones a los evaluadores del Programa Docentia UCM de la convocatoria 2020-21, en los siguientes términos:

> El tiempo estimado de trabajo para la evaluación de la totalidad de los Expedientes asignados a cada uno de ellos es de 8 horas y el importe a abonar es de 28 € por expediente.
>
> El número de expedientes ha sido asignado en función del área de conocimiento de cada uno de los profesores/as evaluadores y repartidos de la manera más equitativa posible entre todos ellos.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Nº DE HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO	Nº EXPEDIENTES
8	31

CESE Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL COLEGIO MAYOR SANTA TERESA DE JESÚS.

La Comisión **se da por informada** del cese de D. ª Mª Almudena Cabezas González, e **informa favorablemente** el nombramiento de D. Eduardo Sánchez Iglesias como Director del Colegio Mayor Universitario Santa Teresa de Jesús.

(BOUC Nº 21, de 7 de octubre de 2021)

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN, CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, FARMACIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA, TRABAJO SOCIAL Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LAS RELIGIONES.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN (Curso 2019-2020)

GARCÍA-CERVIGÓN DEL REY, MARÍA INMACULADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (Curso 2018-2019)

OJEA FERREIRO, JAVIER
TOBÓN PERILLA, SANDRA MARIBEL

FACULTAD DE FARMACIA (Curso 2019-2020)

SEBASTIÁN PÉREZ, VÍCTOR
GARCÍA FERNÁNDEZ, SERGIO
PINILLA PÉREZ, ESTÉFANO
ÁLVAREZ CILLEROS, DAVID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (Curso 2019-2020)

HERRERO CORRAL, ANA MERCEDES
FERREIRO CARBALLO, DAVID
ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

MIGLIUCCI, DARIO
CORRALES MORALES, DAVID
SOTELO PÉREZ, IGNACIO

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL (Curso 2019-2020)

GONZÁLEZ CASAS, DAVID

INSTITUTO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LAS RELIGIONES (Curso 2019-2020)

RUIZ ANDRÉS, RAFAEL

(BOUC Nº 21, de 7 de octubre de 2021)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2021

RETRIBUCIÓN PARA LOS CARGOS DE "DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS SINGULARES (ICTS)" Y DE "DIRECTOR EJECUTIVO" DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN.

La Comisión aprueba que el cargo de Director de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) se equipare, a efectos retributivos, al cargo académico de "Vicedecano", con una retribución mensual correspondiente a 2021 de 296,75 euros y que el cargo de Director Ejecutivo de los Centros de Asistencia a la Investigación se asimile, a efectos retributivos, al cargo académico de "Director de Departamento Universitario", con una retribución mensual correspondiente a 2021 de 397,91 euros.

CESE Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL COLEGIO MAYOR MONCLOA.

La Comisión **se da por informada** del cese de D. Pablo Martínez Ávila como Director del Colegio Mayor Universitario Moncloa, e **informa favorablemente** el nombramiento de D. Ricardo Calleja Rovira.

(BOUC Nº 23, de 27 de octubre de 2021)

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

FACULTAD DE MEDICINA (Curso 2019-2020)

SECCIÓN CIRUGÍA

- Carlos Alfredo FRAILE OLIVERO
- Mónica BARRANCO BENITO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

SECCIÓN FUNDAMENTALES

- Gema MONDEJAR PARREÑO
- Silvia MEDINA HERAS
- Lidia MARTÍNEZ FERNÁNDEZ DE SEVILLA

SECCIÓN MEDICINA

- Yuri Fabiola VILLÁN VILLÁN
- Ángel Manuel SEVILLANO PRIETO

(BOUC Nº 23, de 27 de octubre de 2021)

MODIFICACIÓN DE TARIFAS DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE OPTOMETRÍA DE LA UCM PARA EL CURSO 2021-2022.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social la aprobación de nuevas tarifas de los servicios profesionales de la Clínica Universitaria de Optometría de la UCM para el curso 2021-2022

Se ha dado traslado al Consejo Social.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

DONACIÓN DE D. JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO GÓMEZ Y D. ª MARTA MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ DE MATERIAL DOCUMENTAL DE D.ª ANA MARÍA LÁZARO RODRÍGUEZ Y DE SU PADRE, D. BONIFACIO LÁZARO LOZANO.

La Comisión acepta la donación de D. José Manuel del Castillo Gómez y D.ª Marta María González Pérez de material documental de D.ª Ana María Lázaro Rodríguez y de su padre, D. Bonifacio Lázaro Lozano.

RATIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL LEGADO DE Dª ANA MARÍA LÁZARO RODRÍGUEZ, A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

La Comisión ratifica la aceptación del legado de D.ª Ana María Lázaro Rodríguez, a favor del Departamento de Geografía e Historia.

GRATIFICACIONES POR LA PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SEGUIMIENTO INTERNO DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE LA UCM, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020-21.

La Comisión aprueba las gratificaciones por la participación en la evaluación de las memorias de seguimiento interno de las titulaciones oficiales de la UCM, correspondientes al curso 2020-2021, en los siguientes términos:

El tiempo trabajado por informe realizado es de 1 a 3 horas y el importe a abonar es de 35 € por informe.

El número de informes ha sido asignado en función de la experiencia del evaluador en años anteriores según la siguiente estimación:

Nº DE HORAS TRABAJADAS	EQUIVALENCIAS EN Nº DE INFORMES
1	De 2 a 4 informes
2	De 5 a 7 informes
3	De 8 informes en adelante

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

INDEMNIZACIONES POR PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS PARA LA ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD, CURSO 2022-2023.

La Comisión aprueba las indemnizaciones por participación en los tribunales de las pruebas específicas para el acceso a los siguientes Grados: Título Internacional Derecho UCM – Universidad de la Sorbona; Estudios Hispano-Alemanes; Traducción e Interpretación (en caso de que se apruebe algún Grado con Prueba de evaluación específica de Acceso o algún Grado incorpore la misma, se tendrá en cuenta el mismo baremo aplicado a las anteriores). Incremento 0,0% sobre el importe del año 2021, en los siguientes términos:

Tribunales de Pruebas de Evaluación específica para Traducción e Interpretación

Presidente	604,10€
Secretario	566,20€
Vocales conferenciantes	319,29€
Vocales no conferenciantes	243,48€
Todos los miembros del tribunal que corrijan exámenes	2,01€ por ejercicio
Personal Administrativo	225,10€ y 0,24€ por alumno examinado
Personal Subalterno	158,48€

Resto de Pruebas de Evaluación específicas de Acceso

Presidente	604,10€
Secretario	566,20€
Vocal	566,20€

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LAS FACULTADES DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS, DERECHO Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (Curso 2018-2019)

NAVARRO SIERRA, NURIA
PÉREZ MARTÍNEZ, JOSÉ EMILIO
McGOWAN JORGE, NADIA MARÍA
RAMÍREZ SERRANO, JAVIER
VISIERS ELIZAINCIN, ANA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS (Curso 2018-2019)

SALCEDO GALIANO, ANTONIO MAURILIO

FACULTAD DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS (Curso 2019-2020)

FLORES VIDAL, PABLO ARCADIO

FACULTAD DE DERECHO (Curso 2019-2020)

BLANCO MARTÍN, MARÍA PILAR
ROBLES RAMOS, KARIN J.
LUGO CAMACHO, FERNANDO LUIS

(BOUC Nº 25, de 15 de noviembre de 2021)

DIFERENTES DONACIONES.

La Comisión acepta diversas donaciones, detalladas en la documentación del punto, que pasarán a formar parte de la Colección del Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad Complutense de Madrid, al amparo de los dispuesto en el artículo 50.1.27 de los Estatutos de la UCM.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2021

INDEMNIZACIONES POR PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS, DE LA CONVOCATORIA DE 2022, Y POR LA ELABORACIÓN DE REPERTORIOS DE EXAMEN.

La Comisión aprueba que las indemnizaciones por la participación en el tribunal de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años de la convocatoria 2022 y por la elaboración de repertorios de examen sean las mismas que en 2021, quedando establecidas en los siguientes términos:

CONCEPTO	IMPORTE
Vocales del tribunal calificador	250,00 €
Vocales del tribunal de reclamaciones	200,00 €
Calificación de ejercicio	2,29 €/ud
Elaboración repertorios de examen	37,34 €/ud
Personal administrativo	230,00 €

INDEMNIZACIONES PARA EL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UCM QUE PARTICIPA EN LAS COMISIONES DE MATERIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS REPERTORIOS DE EXAMEN DE LA EVAU Y LA COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO DE LOS CENTROS DE SECUNDARIA CURSO 2021/2022.

La Comisión aprueba que las indemnizaciones a percibir por los profesores universitarios que formen parte de las comisiones de materia encargadas de la coordinación de la evaluación para el acceso a la universidad (EvAU) del curso 2021/2022 sean las mismas cantidades del curso anterior excepto en reunión con centros adscritos, quedando establecidas en los siguientes términos:

CONCEPTO	IMPORTE
Presidentes	1.761,00
Resto miembros	1.408,00
Reunión con centros adscritos	250,00
Elaboradores de examen de Italiano y Portugués	583,00

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Dicha retribución incluye la elaboración de los repertorios de examen acordados por la Comisión Organizadora para la materia.

Sin perjuicio de que, por necesidades de coordinación con los centros de educación secundaria, se celebren reuniones adicionales, únicamente se abonará una reunión por curso académico.

INDEMNIZACIONES POR PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EVAU), DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 2022.

La Comisión aprueba que las indemnizaciones por participar en los tribunales de evaluación para el acceso a la universidad (EvAU), de la convocatoria ordinaria y extraordinaria de 2022, queden establecidas en los siguientes términos:

INDEMNIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA TITULADOS EN BACHILLER Y EQUIVALENTES 2022

Indemnizaciones Tribunales EvAU	**EvAU 4 días**	EvAU de 3 días	Día adicional por procedimiento extraordinario
Concepto	euros	euros	euros
Presidente-Secretario	1.777,33 €	1.333,00 €	444,33 €
Vicepresidente - Vicesecretario	1.777,33 €	1.333,00 €	444,33 €
Vocal corrector	777,33 €	583,00 €	194,33 €
Profesores de IES de apoyo (45 € por día)	180,00 €	135,00 €	45,00 €
Profesor de apoyo de IES de CGS (45 € por día, dos días)	90,00 €	90,00 €	45,00 €
Corrector reclamación - Doble reclamación	350,00 €	350,00 €	116,67 €
Calificación ejercicio	2,30 €	2,30 €	2,30 €
Personal administrativo	613,33 €	460,00 €	153,34 €
Personal laboral (servicios generales en centros universitarios)	298,66 €	224,00 €	74,67 €
Personal de apoyo (Provisional EvAU 2021, 100 €/ día)	400,00 €	300,00 €	100,00 €

Los integrantes de los tribunales podrán percibir, como máximo, hasta dos retribuciones por convocatoria de la Evaluación de acceso, independientemente del número de tribunales y/o fases de calificación en las que intervengan.

A la vista de las necesidades de organización de la Evaluación en cada Universidad, las Presidencias de los Tribunales podrán ajustar la actuación de los miembros del tribunal a las sesiones que se determinen, en cuyo caso procederá la indemnización proporcional a los servicios prestados. Este criterio es de aplicación por tanto a los miembros del tribunal de la fase extraordinaria que participen en las sesiones adicionales de los exámenes que tengan lugar como consecuencia del procedimiento extraordinario aprobado por la Comisión Organizadora.

En todo caso, teniendo en cuenta el párrafo anterior, las cuantías aprobadas para la indemnización por la participación en los tribunales de la Evaluación son las máximas que pueden devengarse por los conceptos que se especifican, quedando en la competencia de las universidades, por razones organizativas internas, la determinación de la procedencia de la indemnización y, en consecuencia, la relación de perceptores, así como la cuantía.

REMUNERACIONES A LOS PROFESORES DE ASIGNATURAS TRANSVERSALES DEL CURSO 2021-2022 (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021).

La Comisión aprueba las remuneraciones a los profesores de asignaturas transversales para el curso 2021-22 (septiembre a diciembre de 2021), en los términos que se detallan en la documentación de este punto.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Veterinaria (Curso 2019-2020) a las siguientes personas:

GARCÍA GARCÍA, AINA
GARCÍA CONTRERAS, CONSOLACIÓN
GARCÍA SÁNCHEZ, MARTA

(BOUC Nº 28, de 13 de diciembre de 2021)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

NUEVA TARIFA DE MATRÍCULA TALLER ERASMUS.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la propuesta de que la nueva tarifa de matrícula para el Taller de técnicas de examen ERASMUS sea de 55,00 € para todos los interesados.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

NUEVA TASA DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la siguiente tasa de nueva creación del Hospital Clínico Veterinario Complutense:

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL	PRECIO SIN IVA
Retirada de cadáveres e incineración ovino/caprino.	25 €	20,67 €

Se ha dado traslado al Consejo Social.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2022

REGULACIÓN DE LOS DERECHOS DE EXAMEN PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS DE PERSONAL DOCENTE CONTRATADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la regulación de los derechos de examen para participar en convocatorias de personal docente contratado, en los siguientes términos:

TIPO DE PERSONAL	DERECHOS DE EXAMEN
Personal Contratado Doctor (permanente o en régimen de interinidad), Profesor Ayudante Doctor y Ayudante.	42,34 €
Profesor Asociado y Profesor Asociado CC. de la Salud para la formación de lista de espera.	52,91 €

Las cuantías serán actualizadas para cada ejercicio, de conformidad con lo previsto en la correspondiente Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

En relación con los referidos derechos de examen resultarán de aplicación las exenciones previstas en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 1/2002 de 24 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2022

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA, Y DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA (Curso 2019-2020)

TARDÁGUILA GARCÍA, AROA
KARBASI SANTOS, CARMEN

FACULTAD DE FILOLOGÍA (Curso 2019-2020)

CALDERÓN SÁNCHEZ, MACARENA
ASENSIO JIMÉNEZ, NICOLÁS
CANTARERO DE SALAZAR, ALEJANDRO
BRICEÑO VILLALOBOS, JUAN EUGENIO
IZQUIERDO ANDREU, ALMUDENA

(BOUC Nº 3, de 14 de febrero de 2022)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 9 DE MARZO DE 2022

DONACIÓN DE D.ª OLGA LUCAS DE MATERIAL DOCUMENTAL DE D. JOSÉ LUIS SAMPEDRO, CON EL OBJETO DE QUE SE INTEGRE EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA UCM.

La Comisión acepta la donación de D.ª Olga Lucas de material documental de D. José Luis Sampedro, con el objeto de que se integre en el Archivo General de la UCM.

TRASLADO DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES ACADÉMICAS DE CENTROS PARA EL CURSO 2022-2023.

La Comisión aprueba el traslado de la fecha de celebración de las festividades académicas de los siguientes centros para el curso académico 2022-2023:

- Facultad de Bellas Artes: San Fernando, del martes 30 de mayo al lunes 29 de mayo.
- Facultad de CC. Biológicas: San Alberto Magno, del martes 15 de noviembre al lunes 14 de noviembre.
- Facultad de CC. de la Documentación: Día del Libro, del domingo 23 de abril al lunes 24 de abril.
- Facultad de CC. de la Información: San Francisco de Sales, del lunes 24 de enero al lunes 30 de enero.
- Facultad de CC. Económicas y Empresariales: San Vicente Ferrer, del miércoles 5 de abril al jueves 30 de marzo.
- Facultad de CC. Físicas: San Alberto Magno, del martes 15 de noviembre al lunes 14 de noviembre.
- Facultad de CC. Geológicas: San Alberto Magno, del martes 15 de noviembre al lunes 14 de noviembre.
- Facultad de CC. Matemáticas: San Alberto Magno, del martes 15 de noviembre al lunes 14 de noviembre.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

- Facultad de CC. Políticas y Sociología: Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del viernes 10 de diciembre al lunes 13 de marzo.
- Facultad de CC. Químicas: San Alberto Magno, del martes 15 de noviembre al lunes 14 de noviembre.
- Facultad de Comercio y Turismo: San Vicente Ferrer, del miércoles 5 de abril al martes 11 de abril.
- Facultad de Educación-CFP: San Isidoro de Sevilla, del miércoles 26 de abril al viernes 28 de abril.
- Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología: San Juan de Dios, del miércoles 8 de marzo al viernes 10 de marzo.
- Facultad de Estudios Estadísticos: San Isidoro de Sevilla, del miércoles 26 de abril al viernes 28 de abril.
- Facultad de Farmacia: Inmaculada Concepción, del jueves 8 de diciembre al viernes 9 de diciembre.
- Facultad de Filología: San Isidoro de Sevilla, del miércoles 26 de abril al viernes 28 de abril.
- Facultad de Filosofía: San Isidoro de Sevilla, del miércoles 26 de abril al viernes 28 de abril.
- Facultad de Geografía e Historia: San Isidoro de Sevilla, del miércoles 26 de abril al viernes 28 de abril.
- Facultad de Informática: San Alberto Magno, del martes 15 de noviembre al lunes 14 de noviembre.
- Facultad de Medicina: San Lucas Evangelista, del martes 18 de octubre al 17 de octubre.
- Facultad de Odontología: Santa Apolonia, del jueves 9 de febrero al lunes 6 de febrero.
- Facultad de Óptica y Optometría: Santa Otilia, del martes 13 de diciembre al viernes 9 de diciembre.
- Facultad de Trabajo Social: San Juan de Dios, del miércoles 8 de marzo al lunes 13 de marzo.
- Facultad de Veterinaria: San Francisco de Asís, del martes 4 de octubre al lunes 3 de octubre.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

CALENDARIO ACADÉMICO 2022-2023.

La Comisión aprueba el calendario académico del curso 2022-2023 que se detalla a continuación, donde se señalan las fechas de celebración de las festividades académicas, sin prejuzgar el carácter lectivo o no, y, en su caso, laborable o no laborable de esas fechas, lo que se determina en los calendarios de organización docente y laboral respectivamente.

APERTURA DE CURSO: **pendiente de establecer**

FESTIVIDAD ACADÉMICA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO: 27 de enero de 2023

FESTIVIDADES DE CENTROS

FACULTADES	FESTIVIDAD	FECHA
Bellas Artes	San Fernando	29/05/2023
Ciencias Biológicas	San Alberto Magno	14/11/2022
Ciencias de la Documentación	Día del Libro	24/04/2023
Ciencias de la Información	San Francisco de Sales	30/01/2023
Ciencias Económicas y Empresariales	San Vicente Ferrer	30/03/2023
Ciencias Físicas	San Alberto Magno	14/11/2022
Ciencias Geológicas	San Alberto Magno	14/11/2022
Ciencias Matemáticas	San Alberto Magno	14/11/2022
Ciencias Políticas y Sociología	Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos	13/03/2023
Ciencias Químicas	San Alberto Magno	14/11/2022
Comercio y Turismo	San Vicente Ferrer	11/04/2023
Derecho	San Raimundo de Peñafort	23/01/2023
Educación - CFP	San Isidoro de Sevilla	28/04/2023
Enfermería, Fisioterapia y Podología	San Juan de Dios	10/03/2023
Estudios Estadísticos	San Isidoro de Sevilla	28/04/2023
Farmacia	Inmaculada Concepción	09/12/2022
Filología	San Isidoro de Sevilla	28/04/2023
Filosofía	San Isidoro de Sevilla	28/04/2023
Geografía e Historia	San Isidoro de Sevilla	28/04/2023
Informática	San Alberto Magno	14/11/2022
Medicina	San Lucas Evangelista	17/10/2022

Odontología	Santa Apolonia	06/02/2023
Óptica y Optometría	Santa Otilia	09/12/2022
Psicología	Juan Huarte de San Juan	24/02/2023
Trabajo Social	San Juan de Dios	13/03/2023
Veterinaria	San Francisco de Asís	03/10/2022

Serán también días festivos los establecidos por el Estado y por la Comunidad de Madrid, que son los siguientes:

- 12 de octubre ..... Fiesta Nacional de España
- 1 de noviembre ..... Todos los Santos
- 9 de noviembre ..... Nuestra Señora de la Almudena
- 6 de diciembre ..... Día de la Constitución Española
- 8 de diciembre ..... Inmaculada Concepción
- 26 de diciembre ..... Traslado de la fiesta del 25 diciembre, Natividad del Señor.

Una vez que se publiquen en el BOE y en el BOCM las correspondientes normas sobre días festivos para el próximo año 2023, tanto de ámbito nacional, autonómico y local, se reflejarán en este calendario.

(BOUC Nº 7, de 23 de marzo de 2022)

NUEVAS TARIFAS DE LA UNIDAD "LABORATORIO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA AVANZADA" DEL CAI DE TÉCNICAS FÍSICAS.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las nuevas tarifas de la Unidad "Laboratorio de Instrumentación Científica Avanzada" del CAI de Técnicas Físicas.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO 2020/2021.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Grado 2020/2021.

(BOUC Nº 7, de 23 de marzo de 2022)

PREMIOS EXCELENCIA COMPLUTENSE DE GRADO POR RAMAS DE CONOCIMIENTO 2020/2021.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios de Excelencia Complutense de Grado, por ramas de conocimiento, del curso 2020/21.

(BOUC Nº 7, de 23 de marzo de 2022)

PRECIOS A COBRAR A PACIENTES, LOS IMPORTES A PERCIBIR POR EL PROFESORADO Y LA RELACIÓN NOMINAL DE PERCEPTORES QUE VAN A IMPARTIR LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS EN EL AÑO 2022 EN LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, los precios a cobrar a pacientes, los importes a percibir por el profesorado y la relación nominal de perceptores que van a impartir las prácticas clínicas en el año 2022 en la Clínica Odontológica.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

TARIFAS PARA LA 35.ª EDICIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las tarifas del Curso de Verano que se celebrará conjuntamente entre la Fundación General UCM y la Fundación Amigos del Museo del Prado.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2022

TARIFAS DE LA UNIDAD DE MAGNETOMETRÍA Y CRIOGENIA DEL CAI TÉCNICAS FÍSICAS.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las tarifas a aplicar por la prestación de servicios en la Unidad de Magnetometría y Criogenia del CAI de Técnicas Físicas.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

ACEPTACIÓN DE DIFERENTES DONACIONES.

La Comisión acepta diversas donaciones, que pasarán a formar parte de la Colección del Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad Complutense de Madrid, al amparo de los dispuesto en el artículo 50.1.27 de los Estatutos de la UCM.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 11 DE MAYO DE 2022

GRATIFICACIONES POR LA PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS INNOVA UCM DE LA CONVOCATORIA 2022-2023.

La Comisión aprueba las gratificaciones por la participación en las comisiones de evaluación de los proyectos INNOVA UCM de la convocatoria 2022-23.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 6 DE JULIO DE 2022

CONCESIÓN DE MEDALLAS DE LA UCM CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2021-2022.

La Comisión aprueba la concesión de Medallas de la UCM, a favor de las siguientes personas:

1. **MEDALLAS DE HONOR**

PROPUESTA DE CONCESIÓN DE MEDALLAS DE HONOR EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 32.3 DEL REGLAMENTO DE CEREMONIAS Y HONORES DE LA UCM.

DECANOS/AS

D.ª ELENA BLANCH GONZÁLEZ

D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FRAGUAS

D. EUGENIO RAMÓN LUJÁN MARTÍNEZ

D. FRANCISCO ORTEGA GÓMEZ

D. JESÚS PÉREZ GIL

D.ª NIEVES ROJO MORA

D.ª ISABEL SÁNCHEZ PÉREZ

DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTO

D. EUMENIO ANCOCHEA SOTO

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ VALLINA

D. JAVIER GUTIÉRREZ PUEBLA

D. JUAN CARLOS LEZA CERRO

DIRECTORES/AS DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

D.ª GEMA MARÍA PASTOR ALBALADEJO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

2. **MEDALLAS DE SERVICIOS PRESTADOS**

PROPUESTA DE CONCESIÓN DE MEDALLAS DE SERVICIOS PRESTADOS EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE CEREMONIAS Y HONORES DE LA UCM.

CONSEJO DE GOBIERNO

PROFESORES/AS DOCTORES/AS CON VINCULACIÓN PERMANENTE

D.ª CRISTINA DE AMUNÁTEGUI RODRÍGUEZ
D.ª MATILDE AZCÁRATE LUXÁN
D. JOSÉ JOAQUÍN CAEROLS PÉREZ
D. MARCO CASTRILLÓN LÓPEZ
D.ª M.ª ISABEL COLADO MEGÍA
D.ª MERCEDES ELICES LÓPEZ
D.ª M.ª BEGOÑA GARCÍA GRECIANO
D. DAVID MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
D.ª PALOMA ROMÁN MARUGÁN
D.ª CARMEN SALGADO SANTAMARÍA
D. JOSÉ LUIS VALENCIA DELFA

RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

D. JAVIER RUBÉN CASO FERNÁNDEZ
D. JAVIER CUMPA ARTESEROS
D.ª CRISTINA Mª MENIZ GARCÍA
D. FERNANDO ÁNGEL MORENO SERRANO

ESTUDIANTES

D.ª LEIRE LEGARRA VICIOSA
D. JOSÉ MEROÑO ASENJO
D.ª ALISSON SOFÍA NICOLALDE CELORIO
D.ª LYDIA SERRANO GREGORIO
D. ENRIQUE UGEDO EGIDO

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D. MANUEL LOZANO ENCINAS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

D. CARLOS ALMODÓVAR ÁLVAREZ
D. GERMÁN ALONSO CAMPOS
D. JUAN ALONSO HIERR
D.ª CONSUELO ÁLVAREZ PLAZA
D. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ-SALA WALTHER
D.ª CHRISTI AMESTI MENDIZÁBAL
D. EUMENIO ANCOCHEA SOTO
D. JAIME ARIAS PÉREZ
D.ª FÁTIMA ARRANZ LOZANO
D.ª FELISA ARRIBAS PÉREZ
D.ª M. DOLORES ARROYO FERNÁNDEZ
D.ª MARÍA ASENJO GONZÁLEZ
D. JOSÉ EUGENIO AZPIROZ VILLAR
D. VICENTE EMIGDIO BACA LAGOS
D. LUIS ALFREDO BARATAS DÍAZ
D. ALFREDO BENGOA RODRÍGUEZ
D. MANUEL R. BENITO DE LAS HERAS
D. RODOLFO BERMEJO BERMEJO
D. IGNACIO BLASCO LOZANO **TÍTULO PÓSTUMO**
D.ª MARÍA LUISA BLÁZQUEZ IZQUIERDO
D. ANTONIO LUIS BLESA MALPICA
D. FRANCISCO BOLAS FERNÁNDEZ
D.ª ENCARNACIÓN BORREGUERO MARTÍNEZ
D. FRANCISCO JAVIER BRAÑA PINO
D. GONZALO BRAVO CASTAÑEDA
D. MIGUEL BUESA BLANCO
D. ENRIQUE BUSTAMANTE RAMÍREZ **TÍTULO PÓSTUMO**
D. PABLO BUSTELO GÓMEZ
D.ª CAMBRA ANTÓN, MARTA DE
D.ª MARÍA MERCEDES CÁCERES ALONS
D.ª MARÍA ELISA MARINA CALLE PURÓN
D. JOSÉ JAVIER CAMPOS BUENO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

D.ª ROSA MARÍA CAPEL MARTÍNEZ
D. JOSÉ LUIS CARRERAS DELGADO
D.ª CECILIA CASTAÑO COLLADO
D. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO OREJA
D.ª ELISA DE CASTRO RUBIO
D.ª ISABEL COLON CALDERÓN
D.ª MARÍA JOSÉ COMAS RENGIFO
D. FELIPE DE LA CRUZ VIGO
D.ª CRÓTIDA DE LA CUADRA BLANCO
D. CARLOS MANUEL DA COSTA CARBALLO
D.ª ESTELA JOSEFA D'ANGELO MENÉNDEZ
D. JOSÉ ANTONIO DEL VAL LEIVA
D. JESÚS ILDEFONSO DÍAZ DÍAZ
D.ª MARÍA DEL CARMEN DÍAZ MARTÍN
D. EMILIO DÍAZ RUIZ
D. RAFAEL DÍAZ-SALAZAR MARTIN DE ALMAGRO
D. ALFONSO DÍEZ SÁEZ
D.ª MARÍA JOSÉ DILLA CATALÁ **TÍTULO PÓSTUMO**
D. ENRIQUE DOMÍNGUEZ PERELA
D.ª CONCEPCIÓN EDO BOLOS
D.ª BEGOÑA ELORZA BARROETA
D. RAMÓN FALCÓN TELLA
D.ª MARÍA INMACULADA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
D.ª MARÍA GUADALUPE FERNÁNDEZ GONZÁLEZ **TÍTULO PÓSTUMO**
D. GREGORIO MARÍA FERNÁNDEZ LEBORANS
D. JUAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ VALLINA
D. JORGE ÓSCAR FONSECA CASTRO
D.ª MARÍA VICTORIA FONSECA GONZÁLEZ
D.ª MARÍA MÓNICA DE LA FUENTE DEL REY
D.ª MARTA GARCÍA ABOS
D. RAFAEL JULIO JOSÉ GARCÍA ALONSO
D. JAVIER GARCÍA AVILÉS
D. JOSÉ GARCÍA HINOJOSA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

D.ª ROSA MARÍA GARCÍA RAYEGO
D.ª MARÍA TERESA GARULO MUÑOZ
D. JOSÉ GREGORIO GAVILANES FRANCO
D. JUAN GÓMEZ CASTAÑEDA
D. AGUSTÍN RAMÓN GÓMEZ DE LA CÁMARA
D. JOSÉ GÓMEZ DE SALAZAR CASO DE LOS COBOS
D.ª MAIRENA GONZÁLEZ BALLESTEROS
D. ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ-OBREGÓN
D.ª MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ ENCINAR
D. JOSÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ
D. EDUARDO CARLOS GONZÁLEZ WAGNER
D. FRANCISCO GONZÁLEZ-BLANCH ROCA
D.ª MARÍA DESAMPARADOS GUERRA GÓMEZ
D. DIEGO GUERRERO JIMÉNEZ
D.ª ADELA MONTSERRAT GUTIÉRREZ BUSTILLO
D.ª NOELIA MARIA GUTIÉRREZ LAIZ **TÍTULO PÓSTUMO**
D.ª MARÍA TERESA GUTIÉRREZ PÁRRAGA
D. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ PÉREZ
D. ROMÁN HERMIDA CORREA
D. PABLO ELPIDIO HERNÁNDEZ CRUZA
D.ª TERESA HERNÁNDEZ-SAMPELAYO MATOS
D. MIGUEL ÁNGEL HERRERO GARCÍA
D. FRANCISCO HOLGADO-SÁEZ GÓMEZ
D. EVELIO HUERTAS RODRÍGUEZ
D. MANUEL IZAGUIRRE SALAZAR
D. REYES JIMÉNEZ APARICIO
D.ª ANA MARÍA JIMÉNEZ VICIOSO
D. ALFREDO LAÍNEZ FERRANDO
D. ANTONIO LANGA MORAGA
D.ª MARÍA ASCENSIÓN SARA LAUZURICA GÓMEZ
D. CARLOS LEMA DEVESA
D.ª MARÍA PILAR LLORENS PENA
D. ENRIQUE LÓPEZ CABARCOS
D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DE IPIÑA MATTERN

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

D. ANTONIO JOSÉ LÓPEZ FARRÉ	**TÍTULO PÓSTUMO**
D. FRANCISCO RAFAEL LUNA GÓMEZ	
D.ª MÓNICA LUZÓN PEÑA	
D. CARLOS MACAYA MIGUEL	
D. JOSÉ MAFOKOZI NDABISHIBIJE	
D.ª JUANA ISABEL MARÍN ARRESE	
D.ª MARÍA FUENCISLA MARÍN CASTÁN	
D. JOSÉ MIGUEL MARINAS HERRERAS	**TÍTULO PÓSTUMO**
D. JUAN ANTONIO MAROTO ACÍN	**TÍTULO PÓSTUMO**
D. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ ANSEMIL	
D.ª MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ CHILLÓN	
D. IÑIGO MARTÍNEZ DE PISÓN APARICIO	
D. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA	
D.ª ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA	
D. JESÚS MILLÁN NÚÑEZ-CORTÉS	
D. JUAN CARLOS MONTEJO GONZÁLEZ	
D. ENRIQUE MONTOYA RAMÍREZ	
D. JUAN GABRIEL MORCILLO ORTEGA	
D.ª MARIA CRUZ MORENO BONDI	**TÍTULO PÓSTUMO**
D. JOSÉ MANUEL MORENO RODRÍGUEZ	
D. MIGUEL ÁNGEL MORENO ROMO	
D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO SÁEZ	
D. ISIDRO MORENO SÁNCHEZ	
D.ª ANA MARÍA MOURE CASAS	
D. RAFAEL MYRO SÁNCHEZ	
D. TOMÁS NARANJO POMPA	
D.ª MERCEDES OÑADERRA SÁNCHEZ	
D.ª YOLANDA ORTEGA MALLÉN	
D. TOMÁS ORTIZ ALONSO	
D. SANTIAGO PAJARÓN SOTOMAYOR	
D. JOSÉ AURELIO PALAFOX BOGDANOVITCH	
D.ª CONCEPCIÓN PANDO GARCÍA-PUMARINO	
D.ª EMILIA PANGUA FERNÁNDEZ-VALDÉS	
D.ª ALICIA DE LA PEÑA GÓMEZ	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

D.ª MARÍA JOSEFA PERALTA ASTUDILLO
D. LUIS VICENTE PÉREZ ARRIBAS
D.ª MARÍA JESÚS PÉREZ CASTEJÓN
D. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ GALLEGO
D. RICARDO PÉREZ GARCÍA
D.ª MARÍA DOLORES PÉREZ MURILLO
D.ª GLORIA PÉREZ RUS
D. FRANCISCO DE ASÍS PIÑA MIRO
D. ENRIQUE POZO RIVERA
D.ª MARÍA LUISA PRIETO GONZÁLEZ
D. JOSÉ LUIS PRIETO SERRANO
D.ª ANNE MARIE REBOUL DÍAZ
D. LEONARDO FÉLIX REINARES GARCÍA
D.ª PRESENTACIÓN RÍOS VALLEJO
D.ª ALFONSA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
D.ª CARMEN RODRÍGUEZ-AVIAL LÓPEZ-DORIGA
D.ª MARGARITA ROMERO MARTÍN
D.ª MARÍA DEL PILAR ROMERO PÉREZ
D. JUAN CARLOS RUIZ SOUZA **TÍTULO PÓSTUMO**
D.ª MARÍA LUISA RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO
D. JOSÉ JAIME RUZ ORTIZ
D. REGINO SÁEZ PUCHE
D.ª MARÍA LUISA SÁNCHEZ BERNARDOS
D.ª MARÍA DEL DULCE NOMBRE SÁNCHEZ CIFUENTES
D. JESÚS SÁNCHEZ MARTOS
D. JOSÉ SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ-VIZCAÍNO RODRÍGUEZ
D. GONZALO SANTONJA GÓMEZ
D. JUAN JOSÉ SANZ DONAIRE
D. JUAN CARLOS SANZ FERNÁNDEZ **TÍTULO PÓSTUMO**
D.ª MARÍA ROSARIO SANZ PASTOR
D.ª MARIA FUENCISLA SANZ SANZ
D.ª ROSA MARÍA SANZ SERRANO
D.ª MARÍA DOLORES SELGAS CORTECERO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

D. CARLOS SEOANE PRADO
D. JULIO SEPTIÉN DEL CASTILLO
D. FERNANDO SEQUEIRA DE FUENTES
D.ª MARÍA CONCEPCIÓN SEVILLA MANTILLA
D.ª MARÍA INÉS SOBRÓN FERNÁNDEZ
D. JOSÉ EUGENIO SORIANO GARCÍA
D.ª CONCEPCIÓN TEJERO ORTEGO
D.ª MARÍA ÁNGELES TOAJAS ROGER
D.ª MARÍA DEL CARMEN TORO Y LLACA
D. EUGENIO TORRES VILLANUEVA
D. ALFONSO UTRILLA DE LA HOZ **TÍTULO PÓSTUMO**
D.ª CARMEN VARGAS PÉREZ **TÍTULO PÓSTUMO**
D.ª MARÍA DOLORES VATICÓN HERREROS
D. FRANCISCO DE VICENTE PÉREZ
D. CRISTÓBAL VIEDMA MOLERO
D. JUSTO VILLAFAÑE GALLEGO **TÍTULO PÓSTUMO**
D. GUSTAVO VILLAPALOS SALAS **TÍTULO PÓSTUMO**
D.ª ELENA VINDEL CATENA
D. JOSÉ ANTONIO VIVANCO GONZÁLEZ
D.ª MARÍA CARMEN ZAHONERO COBA
D. AGUSTÍN GREGORIO ZAPATA GONZÁLEZ

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D.ª LAURA ACERO GARCÍA
D. MANUEL ALFARO MARTÍNEZ
D.ª CELESTINA ETELVINA ALFAYATE GARCÍA
D.ª ANA MARÍA ÁLVAREZ CASTROSÍN
D. MARCELINO AMADO PUERTO
D.ª ANA MARÍA ANDRÉS YAGÜE
D.ª ROSA MARÍA APARICIO RODRÍGUEZ
D. MANUEL ARENAS GALLARDO
D. RAFAEL BERTOMEO SOBRINO
D.ª MERCEDES CABELLO MARTÍN

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

D.ª MARÍA BEGOÑA CALDERÓN DE LA ROCHA

D.ª MARÍA LOURDES CALVO MONTERO **TÍTULO PÓSTUMO**

D.ª MARÍA DOLORES CAÑADILLAS LUCENA

D.ª MARÍA TERESA CARRETERO GUTIÉRREZ

D.ª JOSÉ MARÍA CARRIÓN OCETE

D. CARLOS MARÍA CASTILLA RODRÍGUEZ **TÍTULO PÓSTUMO**

D.ª MARÍA LUZ CASTILLEJO STRIANO

D. FRANCISCO DE LA CALLE HERNÁNDEZ

D.ª MARÍA LUISA DÍAZ GONZÁLEZ

D.ª MARIA JOSÉ FERNÁNDEZ CHARRO **TÍTULO PÓSTUMO**

D.ª EVA FUENTES FERNÁNDEZ

D.ª MARÍA DE LAS MERCEDES GÁLVEZ BARTOLOMÉ

D.ª PALOMA GARCÍA PRIETO

D.ª ANA MARÍA GARCÍA-ATANCE LOREN

D.ª MARÍA CARMEN GARCÍA-CUEVAS ROQUE

D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ SORIANO

D. JOSÉ LUIS GUERRA SANTA ENGRACIA

D.ª CONCEPCIÓN HERRERA COLINA **TÍTULO PÓSTUMO**

D.ª ROSALINDA HIJÓN DÍAZ

D. SANTIAGO ÍÑIGO MENDÍA

D. BALTASAR JAROSO SIERRA

D. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ BEATO

D.ª INMACULADA JUÁREZ ANDRÉS

D. RUFINO LANCHO PEDRAZO

D.ª JUANA LÓPEZ GABRIEL

D.ª MARÍA ÁNGELA LOZANO SEGOVIA

D. MANUEL ÁNGEL MARINO SÁNCHEZ

D.ª MANUELA MARTÍNEZ LORENZO

D.ª MARÍA CANDELAS MARTÍNEZ MAESTRE

D.ª MARÍA ÁNGELES MARTÍNEZ MARTÍNEZ

D.ª ROSA LAURA MARTÍNEZ PARRA

D.ª SOLEDAD LUISA MARTÍNEZ REAL

D. BENJAMÍN MERAYO BAYÓN

D. JAVIER MILLÁN QUINTANA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

D.ª MARÍA NATIVIDAD MOLINA MACÍAS
D. MIGUEL ÁNGEL MORAL GARCÍA
D. DARÍO MORAL MORAL
D.ª ENCARNACIÓN MUÑOZ FERRERO
D.ª ANA MARÍA MUÑOZ MARTÍN
D. EMILIO JESÚS MUÑOZ MARTÍN
D. FELIPE MUÑOZ VIÑARAS
D.ª CONSUELO NAVARRO ÁLVAREZ
D.ª MARÍA JULIANA NAVARRO CARREÑO
D.ª JUANA NIETO TORRES
D.ª MARÍA PILAR NÚÑEZ GRAGERO
D.ª CRISTINA OLANO DÍAZ
D. ROGELIO ORDÓÑEZ BLANCO
D. LUIS MARIANO ORTEGA CALVO
D.ª MARÍA PURIFICACIÓN PACHO LÓPEZ
D.ª MARÍA PALOMA PAREDERO BLANCO
D. FRANCISCO JOSÉ PARRA MENDOZA
D.ª MARÍA ÁNGELES PEÑARANDA CASTILLO
D.ª CARMEN PEÑAS FERNÁNDEZ
D.ª MARÍA PÉREZ CARRERA
D. JOSÉ LUIS PRIETO MORAL
D. NATALIO RAMOS MONTERO
D.ª ANA RODRÍGUEZ GARCÍA
D. GONZALO RODRÍGUEZ IRANZO
D. MANUEL RODRÍGUEZ SEQUERA
D.ª MARÍA DOLORES ROMERO NIETO
D. JOSÉ CARLOS ROSADO YAGÜE
D. EDUARDO RUBIO JIMÉNEZ
D.ª RAQUEL SAN ANTOLÍN VELÁZQUEZ
D. CARMELO SAN MARTÍN GARRIDO
D.ª MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
D. RAFAEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ
D. PEDRO SÁNCHEZ-PALOMO RECIO
D.ª MARÍA JESÚS SANTURTUN DE LA HOZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

D. JOSÉ GONZALO SORIA RAMOS
D.ª SILVIA BEATRIZ TENENBAUM INDACHKIN
D. JOSÉ ANTONIO TIMÓN JERÓNIMO
D.ª MARTA TORRES SANTO DOMINGO
D.ª AMELIA VALVERDE GONZÁLEZ
D. FRANCISCO VELARDE REDONDO **TÍTULO PÓSTUMO**
D. MANUEL VILARIÑO PARDO
D. AGUSTÍN YUBERO RIVAS

Esta aprobación se hace condicionada a que no se comunique por parte de los correspondientes servicios, con carácter previo a la fecha de entrega de las medallas, que las personas allí integradas están incursas en algún expediente sancionador en trámite, o concluso con la imposición de una sanción.

Asimismo, la **Comisión autoriza** a la secretaria general para incorporar las nuevas propuestas de concesión de medallas que puedan elevarse, de conformidad con la normativa citada, con fecha límite 30 de junio de 2022.
La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 6 de julio de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

(BOUC Nº 23, de 7 de julio de 2022)

GRATIFICACIONES A LOS EVALUADORES DEL PROGRAMA DOCENTIA UCM DE LA CONVOCATORIA 2021-22.

La Comisión aprueba las gratificaciones a los evaluadores del Programa Docentia UCM de la convocatoria 2021-22, en los siguientes términos:

El tiempo estimado de trabajo para la evaluación de la totalidad de los Expedientes asignados a cada uno de ellos es de 8 horas y el importe a abonar es de 30 € por expediente.

El número de expedientes ha sido asignado en función del área de conocimiento de cada uno de los profesores/as evaluadores y repartidos de la manera más equitativa posible entre todos ellos.

Nº DE HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO	Nº EXPEDIENTES ESTIMADOS
8	26 - 30

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS MATEMÁTICAS, ODONTOLOGÍA, ÓPTICA Y OPTOMETRÍA, EDUCACIÓN, ESTUDIOS ESTADÍSTICOS, FILOSOFÍA, INFORMÁTICA Y CIENCIAS FÍSICAS.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

- FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS (Curso 2019-2020)

  CALVO TAPIA, CARLOS

- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (CURSO 2020-2021)

  MONTERO SOLIS, EDUARDO
  SANZ ESPORRIN, JAVIER
  SERRANO VALLE, JULIA

- FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (Curso 2020-2021)

  SERRAMITO BLANCO, MARÍA

- FACULTAD DE EDUCACIÓN (2020-2021)

  SANZ SIMÓN, CARLOS
  RUIZ LÁZARO, JUDIT

- FACULTAD DE FILOSOFÍA (2020-2021)

  MARTÍNEZ GALLEGO, MIGUEL ARMANDO
  ISIDORO GIRALDEZ, EMILIO DE

- FACULTAD DE INFORMÁTICA (2020-2021)

  ALONSO FERNÁNDEZ, CRISTINA
  BÁSCONES GARCÍA, DANIEL

- FACULTAD DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS (2020-2021)

  SANDUBETE GALÁN, JULIO EMILIO
  GUTIÉRREZ GARCÍA-PARDO, INMACULADA

- FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

  GARCÍA HERNANSANZ, RODRIGO
  TAEÑO GONZALEZ, MARIA
  RODAS BILBAO, ARKAITZ

(BOUC Nº 23, de 7 de julio de 2022)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 19 DE JULIO DE 2022

TARIFAS APLICABLES PARA LAS ACCIONES JEAN MONNET (CÁTEDRAS Y MÓDULOS) DEL PROGRAMA ERASMUS +.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, las tarifas aplicables para las Acciones Jean Monnet (Cátedras y Módulos) del Programa Erasmus +.

Se ha dado traslado al Consejo Social